

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0043**

Fecha: 18/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
190012213000 2021 00014	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	JACQUELINE - HURTADO BUCHELI	JUZGADO SEGUNDO DE PQUEÑAS CAUSA Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE POPAYAN	Auto concede impugnación Se concede la impugnación interpuesta oportunamente por la accionante- Jacqueline Hurtado Bucheli, contra el fallo proferido por esta Corporación el 11 de marzo de	17/03/2021		
190013103004 2018 00174	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	VALENTINA - ROSERO CHARA	SALUDCOOP EPS	Auto niega recurso Declarar bien denegado el recurso de apelación incoado por el apoderado judicial de la parte actora y a la vez demandante, respecto del auto que negó el amparo de pobreza, emitido el	17/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/03/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO